

Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos
Presidenta Municipal.
H. Ayuntamiento de León, Guanajuato

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, por su conducto, para rendir ante el Honorable Ayuntamiento de León, Guanajuato, el Informe de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo **enero-marzo de 2025.**

León, Guanajuato a 8 de abril del 2025.

Respetuosamente
"El trabajo todo lo vence"



Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

Informe de Actividades

Periodo: Enero - Marzo de 2025

Actividades de la Contraloría

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 176 fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, la Contraloría Municipal presenta al H. Ayuntamiento de León Guanajuato, el informe de actividades correspondiente al periodo **enero – marzo de 2025**, lo que se realiza en los siguientes términos:

CONTENIDO

1. Prevención	4
2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones.....	8
3. Vinculación Ciudadana.....	20
4. Asesoría e Investigaciones	26
5. Responsabilidades Administrativas.....	28
6. Órganos Internos de Control	30
7. Marco Interinstitucional	32
8. Acciones comprometidas con el Programa de Gobierno	33

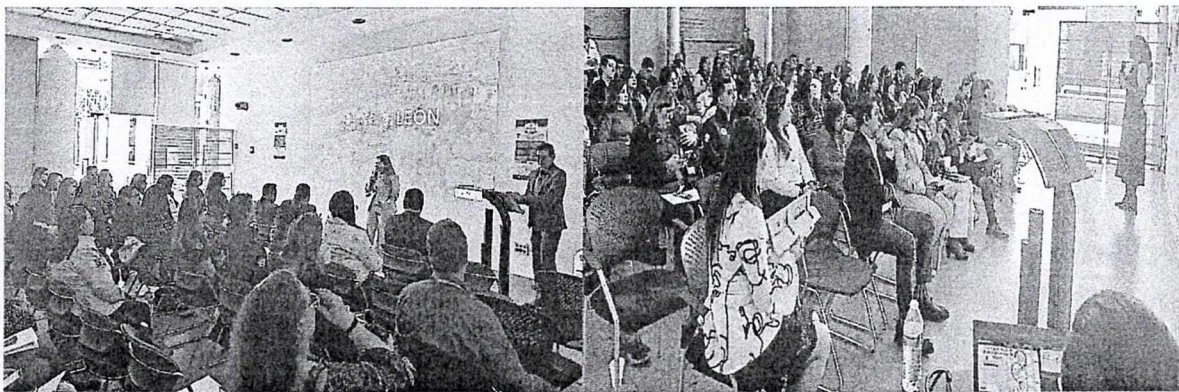
16

1. Prevención

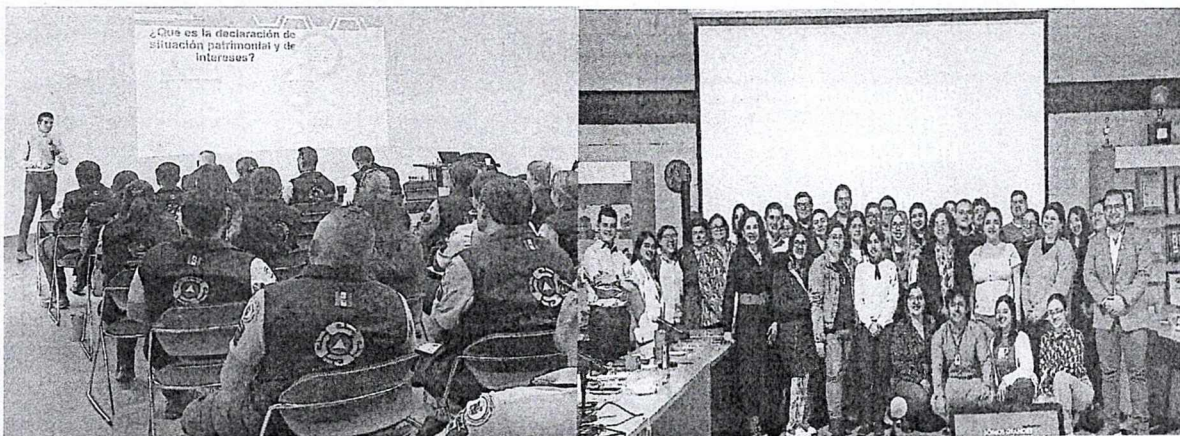
Acción 1.1

Capacitar en materia de declaración de situación patrimonial y de intereses al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Derivado de las capacitaciones proyectadas en el programa de la Dirección de Asesoría e Investigación, en el presente trimestre se capacitó a **82** Enlaces y Sub-Enlaces de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de León, en materia de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, su Publicación y Verificación, con el objeto de establecer las bases de coordinación con la Contraloría Municipal para la recepción de las Declaraciones que presentaran las personas servidoras públicas de León, durante el ejercicio 2025.



Así mismo, en seguimiento a las capacitaciones programadas en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses, se impartieron **33** capacitaciones, en las cuales participaron **873** servidores públicos municipales.

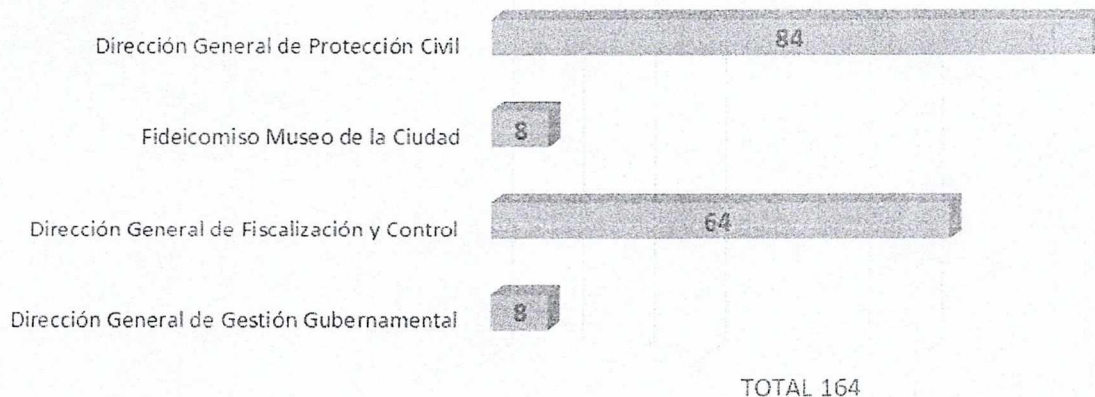


Acción 1.2

Capacitar en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Como parte de los mecanismos de prevención de conductas que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se capacitó a **164** personas servidoras públicas en materia de «Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos», atendiendo a que la misma es una herramienta fundamental para prevenir actos de corrupción, fomentando con ello la transparencia en la función pública.

Responsabilidades Administrativas

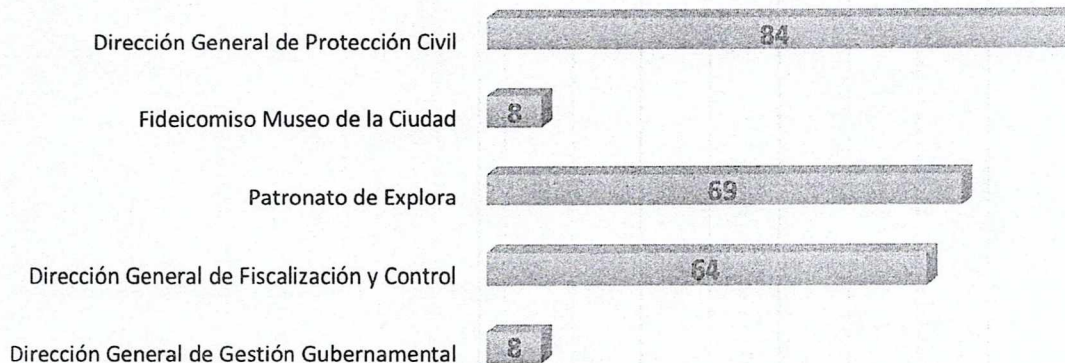


Acción 1.3

Capacitar en materia de Ética e integridad en el servicio público al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.

Con el objeto de que las personas servidoras públicas actúen bajo una conducta ética que responda a las necesidades de la sociedad, se capacitó en materia de ética, integridad y vocación por el servicio a **233** personas servidoras públicas adscritas a las siguientes dependencias: Dirección General de Gestión Gubernamental, Dirección General de Fiscalización y Control, Patronato de Explora, Fideicomiso Museo de la Ciudad y Dirección General de Protección Civil.

Ética



Total: 233

Acción 1.4

Capacitar al 100% de las personas servidoras públicas que fungen como enlace de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En el presente trimestre, se capacitó a un total de **52** personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y órganos autónomos que fungen como enlaces y sub-enlaces del Sistema de Evaluación del Desempeño, con el objetivo de hacerles de conocimiento el procedimiento de las Evaluaciones del Desempeño y el Programa Anual de Evaluación.

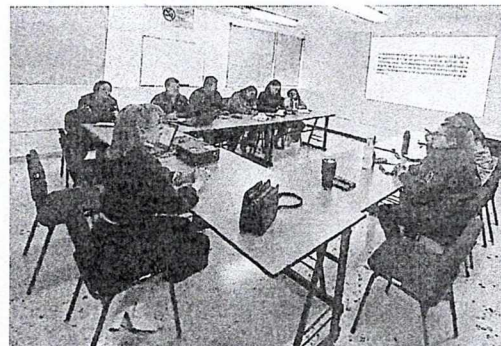
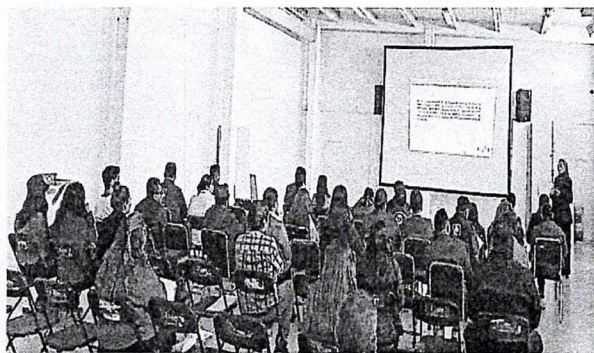


15

Acción 1.6

Capacitar al 100% de los enlaces de control interno, personal directivo, estratégico y Operativo de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, en el tema del Modelo Integral de Control Interno. (MICI).

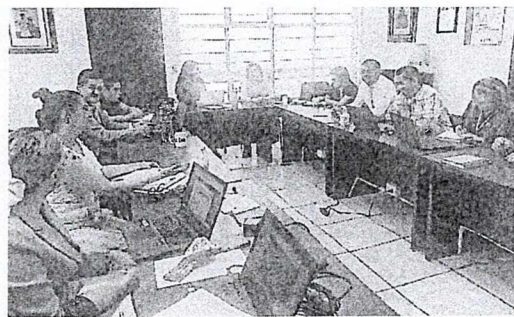
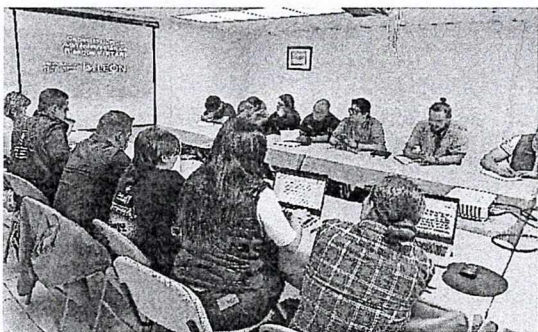
En el presente trimestre se capacitó un total de **48** enlaces y sub-enlaces de control Interno de la Administración Pública Municipal de León con la finalidad de reforzar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.



Acción 1.7

Capacitar al 100% de los responsables de los procedimientos de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto a Administración de Riesgos en el Modelo Integral de Control Interno. (PTAR)

En el presente trimestre se capacitó un total de **24** personas servidoras públicas, del Instituto Municipal de las Juventudes y de la Contraloría Municipal, así como a **48** enlaces y sub-enlaces de la Administración Pública Municipal de León, sobre el llenado de la herramienta denominada, "Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, PTAR", con el objeto de dar a conocer la importancia de la Administración de Riesgos y aplicar las herramientas básicas que permitan identificar, evaluar y administrar los riesgos existentes con la finalidad de asegurar controles efectivos que coadyuven en el logro de objetivos y metas institucionales.

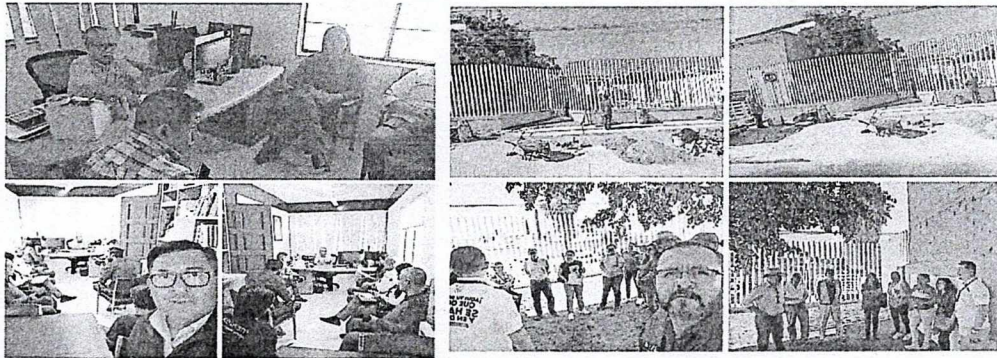


6

Acción 1.8

Capacitar en materia de Contraloría Social al 100% de la ciudadanía que participa a través de los programas de enlace social.

Durante el periodo que se informa continuamos promoviendo la participación de la ciudadanía a través de la colaboración de **224** personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental a través de los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública y el programa Contralor Ciudadano, mismas que fueron capacitadas en materia de Contraloría Social.



2. Auditorías, Revisiones y Evaluaciones

Acción 2.1

Realizar 18 Auditorías de cumplimiento y/o financieras a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

I. Avance del programa anual de auditorías:

Unidad Administrativa	Auditoría	Inicio	Objeto	Periodo
Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	CM/AUD01/2025	6/2/2025	Supervisar la ejecución y cumplimiento de los convenios vigentes	2024
Dirección General de Movilidad	CM/AUD02/2025	4/2/2025	Supervisar la ejecución y cumplimiento de los convenios vigentes	2024
Dirección de Talleres Mecánicos	CM/AUD03/2025	19/2/2025	Verificar el proceso de selección de proveedores para adquisición de insumos del Taller Mecánico Municipal	2024
Academia Metropolitana de Seguridad	CM/AUD04/2025	5/2/2025	Supervisar la ejecución y cumplimiento de los convenios vigentes	2024
Instituto Municipal de las Juventudes	CM/AUD05/2025	13/3/2025	Verificar los procesos de adjudicación y el cumplimiento de los contratos	ene 2023 a febrero 2025

II. Notificamos los siguientes informes de auditoría:

No	Unidad Administrativa	Fecha	Observaciones	Recomendaciones	Recomendaciones Generales
1	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto CM/AUD13/2024	28/2/2025	4	6	0
2	Patronato de la Feria CM/AUD14/2024	6/2/2025	0	1	0
3	Sistema Integral de Aseo Público CM/AUD15/2024	6/2/2025	5	4	1
4	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales CM/AUD16/2024	23/1/2025	1	1	0

III. Concluimos 5 procedimientos de auditoría y notificamos las correspondientes resoluciones:

No	Unidad Administrativa	Fecha Notificación	Observaciones		Recomendaciones	
			Emit.	Solv.	Emit.	Atend.
1	Dirección General de Protección Civil	22/1/2025	2	0	5	4
2	Patronato de la Feria	28/2/2025	0	0	1	1
3	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	3/3/2025	1	0	1	0
4	Sistema Integral de Aseo Público	31/3/2025	5	0	5	5

Acción 2.2

Atender el 100% de los procesos de entrega-recepción solicitados por las diversas dependencias y entidades municipales.

Procesos de entrega-recepción de servidores públicos municipales, atendidos.

En materia de entrega-recepción en el presente trimestre atendimos **164** solicitudes de intervención por término del cargo (ordinarias) de distintas unidades administrativas adscritas a los entes públicos de la administración pública municipal, así como de delegados y subdelegados rurales.

Acción 2.3

Verificar el 100% los actos de destrucción de archivos y bienes, que no sean utilizables para las dependencias y entidades para su venta pública, donación o desecho cuando legalmente proceda.

Inspecciones de bienes sin uso y motivo de desecho o donación.

Atendimos las siguientes solicitudes de intervención:

- En la destrucción de uniformes de la Dirección General de del C4 (30 de enero) y Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (13 de febrero).
- En la destrucción de archivo documental de la Dirección General de Protección Civil (20 de marzo), y Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (21 de marzo).

Acción 2.4

Revisar al 100% la integración de los estados financieros, la remisión en tiempo y forma de los mismos correspondientes a la Tesorería y las entidades municipales de manera trimestral, así como la cuenta pública anual.

Por lo que respecta a la revisión de la información financiera trimestral y cuenta pública anual se tiene el siguiente avance:

Efectuamos la revisión correspondiente a la información financiera del cuarto trimestre de 2024, así como la información para la integración y entrega de la cuenta pública municipal 2024; de la Tesorería Municipal y las 19 Entidades, que relacionamos a continuación:

1. Academia Metropolitana de Seguridad Pública,
2. Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE),
3. Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC),
4. Fideicomiso Museo de la Ciudad de León,
5. Fideicomiso Promoción Juvenil,
6. Instituto Cultural de León,
7. Instituto Municipal de las Juventudes,
8. Instituto Municipal de las Mujeres,
9. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN),
10. Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI),
11. Patronato de Bomberos de León,
12. Patronato de Explora,
13. Patronato de la Feria Estatal de León,
14. Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León,
15. Patronato del Parque Zoológico de León,
16. Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
17. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL),
18. Sistema Integral de Aseo Público, y
19. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

De ello se obtuvieron los siguientes resultados:

Información financiera cuarto trimestre 2024	
Irregularidad	Entidad
Errores en la elaboración de los Estados Financieros y/o sus notas de desglose y memoria.	Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE) Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC) Fideicomiso Museo de la Ciudad de León Fideicomiso Promoción Juvenil Instituto Cultural de León Instituto Municipal de las Mujeres Patronato de la Feria Estatal de León Patronato de Explora Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Sistema Integral de Aseo Público Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Omitieron publicar la información financiera en la página de transparencia, conforme a los plazos señalados en la Normativa.	Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Información cuenta pública 2024	
Errores en la elaboración de los Estados Financieros y/o sus notas de desglose y memoria.	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
No cuenta con enlace electrónico de la liga de publicación de la cuenta pública municipal	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León
La información del 4to trimestre no corresponde con la de la cuenta pública.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Otras actividades

- Asistencia a las reuniones de los Órgano de Gobierno de las siguientes Entidades:

Entidad	Fechas	Acuerdos relevantes.
Instituto Cultural de León	21 enero	-Aprobación de estados financieros de los meses de noviembre y diciembre 2024 -Aprobación del Informe Trimestral de Actividades octubre-diciembre. -Aprobación de la información financiera del cuarto trimestre 2024. -Aprobación de aplicación de presupuesto inicial 2025. -Aprobación de propuesta de aplicación del remanente 2024. -Aprobación del Programa Operativo Anual 2025. -Aprobación de la calendarización de las convocatorias del Instituto Cultural de León correspondiente al Primer Semestre del 2025.
	10 febrero	-Aceptación de la Recomendación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG)
	14 febrero	-Aprobación de información del ICL que integra la cuenta pública municipal. -Presentación y aprobación de la propuesta para solicitar baja de bienes muebles al H. Ayuntamiento.
	14 marzo	-Aprobación para otorgar reconocimiento "Compromiso con las letras"
Instituto Municipal de las Mujeres	17 enero	-Aprobación de estados financieros de diciembre 2024. -Aprobación del Informe Trimestral de Actividades octubre-diciembre.
	21 febrero	-Aprobación de estados financieros de enero 2025.

Acción 2.5

Realizar 65 auditorías a la obra pública ejecutada por el Municipio.

En el trimestre, se notificó oficialmente el inicio de **26** auditorías, correspondientes al **Plan de Trabajo del ejercicio 2025**, de las cuales **21** están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública, **5** al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), las cuales se enlistan en la siguiente tabla:

AUDITORÍAS INICIADAS

No	Orden de auditoría	Nombre de la obra	Tipo de auditoría	Dependencia o Entidad
1	OA/001-G/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., EN LA LOCALIDAD LEON EN LA COLONIA EL VALLADITO, EN LA CALLE CARPA TRAMO: PRESA DEL TIGRE A HACIENDA DE LOS NICHOS."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
2	OA/002-I/25	"OBRA COMPLEMENTARIA DE CONTINUIDAD PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PUBLICO BOSQUES DE LA PRESA DE LA ZONA: EL ROSARIO DE LA DELEGACIÓN: CERRO GORDO (247)."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
3	OA/003-H/25	"RECONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS #5 UBICADO EN BOULEVAR ENCUARTADORES, ENTRE CALLE TENERÍAS	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	

		Y MAQUILADORES, FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL."		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
4	OA/004-G/25	"REHABILITACIÓN DE CALZADA, ESTACIONAMIENTO, ACCESOS, CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO Y DRENAJE PLUVIAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS I. RODRÍGUEZ (ETAPA 02, PÓRTICO DE ACCESO Y TÓTEM)."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
5	OA/005-I/25	"PAVIMENTACIÓN DE CALLE NICOLÁS CALVO (OBRA) PP (478) PAVIMENTACIÓN DE CALLE NICOLÁS CALVO, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LEÓN I, UBICADA EN CALLE NICOLÁS CALVO, COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO TRAMO DE BLVD. GUANAJUATO A JUAN N. MÉNDEZ."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
6	OA/006-H/25	"PP (238) CANCHA DE USOS MÚLTIPLE DEPORTE PARA TODA LA FAMILIA, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, ZONA LA AZTECA, UBICADA EN CALLE MAR DE ANDAMAN Y AV. PRADERA, COLONIA JARDINES DE LA PRADERA."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
7	OA/007-I25	"CONSTRUCCIÓN PP (302) CANCHA SANTA RITA, DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO, ZONA LOS LIMONES, UBICADA EN CALLE ANDRÓMEDA, CUMBRES NEVADAS Y CUMBRES DE LA PISCINA, COLONIA CUMBRES DE LA PISCINA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO (PRIMERA ETAPA)."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
8	OA/008-G/25	"PP (625) 1ERA. ETAPA REHABILITACIÓN DE LA MINI DEPORTIVA TIERRA BLANCA, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, ZONA LAS MARGARITAS, UBICADA EN CALLE TIERRA BLANCA, ENTRE CALLES RÍO CONCHOS Y PRIV COATZACOALCOS, COLONIA JARDINES DE SAN MIGUEL."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
9	OA/009-I/25	"CONSTRUCCIÓN PP (398) CREACIÓN DE PARQUE EN BLVD. RÍO MAYO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ ZONA DIEZ DE MAYO, UBICADA EN CALLE JEREZ DE ANTAÑO ESQUINA RÍO MAYO, COLONIA VILLAS DE SANTA JULIA ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. (primera etapa)."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
10	OA/010-H/25	"PP (642) REHABILITACIÓN DE CANCHITAS ADQUIRIENTES DE IBARRILLA, DELEGACIÓN CERRO GORDO, ZONA NUEVO LEÓN, UBICADA EN CALLE GHANA S/N, COLONIA ADQUIRIENTES DE IBARRILLA. (PRIMERA ETAPA)."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
11	OA/011-G/25	"MODERNIZACIÓN, REHABILITACIÓN Y SOLUCIÓN PLUVIAL DE ACCESO VEHÍCULAR EN LA UNIDAD DEPORTIVA LUIS I. RODRÍGUEZ."	OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
12	OA/012-PG/25	"AMPLIACION Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA INDEPENDENCIA CCT11EPR0182A, UBICADA EN CALLE HONDA DE SAN MIGUEL NUM. 1002, COLONIA SAN MIGUEL, LEÓN, GTO. (primera etapa)."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
13	OA/013-PI/25	"OBRA DE ZONA PP (1101) CONTINUACIÓN DE PARQUE LINEAL SOBRE ARROYO LOS NARANJOS TRAMO SANTA FRIDA - BLVD. VICENTE VALTIERRA, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA SAN PEDRO, UBICADO EN AVENIDA RODOLFO PADILLA, ENTRE CALLE SANTA FRIDA Y BLVD. VICENTE VALTIERRA, FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO PLUS (PRIMERA ETAPA)."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
14		"OBRA: DE DELEGACIÓN PP (971) ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 33 CANCHAS Y	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	

	OA/014-PH/25	COMEDOR ESCOLAR, DELEGACIÓN SAN MIGUEL, ZONA SAN MIGUEL, UBICADO EN CALLE CHOLULA, ENTRE CALLES OCEANO PACIFICO Y GOLFO DE BENGALA, COLONIA AZTECA."		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
15	OA/015-PG/25	"CONSTRUCCION DE DOS CUBIERTAS METALICAS EN LA ZONA DE CANCHAS EN LA DEPORTIVA ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN LA CIUDAD DE LEÓN GTO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
16	OA/016-PI/25	"CONSTRUCCIÓN DE PORTICO DE ACCESO PARA EL PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA INCLUYENDO UNA BARDA PERIMETRAL COMO 1ER. ETAPA. UBICADO EN CARRETERA LEON-SAN FRANCISCO DEL RINCÓN KM 7.5."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
17	OA/017-PH/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN EN LA COLONIA ESPERANZA DE JEREZ, EN LA CALLE DEL CALAMAR EN EL TRAMO: BLVD. DELTA - JEREZ DE ANTAÑO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
18	OA/018-PH/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN EN LA COLONIA HACIENDAS DE GUADALUPE, EN LA CALLE ROSALBA EN EL TRAMO: BLVD. FRANCISCO VILLA- JOSÉ MARÍA VELZCO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
19	OA/019-PH/25	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN EN LA COLONIA EL CARMEN CTM, EN LA CALLE ARDENES EN EL TRAMO: BLVD. GUANAJUATO-POTRERO DEL POZO COL. EL CARMEN CTM."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
20	OA/041-SAP-PG/25	"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLECTOR PLUVIAL BLVD. DELTA, TRAMO: AV. OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, ZONA SAN FRANCISCO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
21	OA/042-SAP-PI/25	"BARDEADO PERIMETRAL Y OBRA CIVIL (CASETA Y PATIO DE MANIOBRAS) PARA EL POZO PONIENTE 22, UBICADO EN LA COLONIA CORTIJOS DE LA GLORIA."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
22	OA/043-SAP-PH/25	"CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL SUCURSAL SAPAL TORRES LANDA, ZONA FRESNO."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
23	OA/044-SAP-PG/25	"FONTANERIA Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE AGUA DE RECHAZO EN LA ESTACIÓN DE REGENERACIÓN DE AGUA MUNICIPAL"	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
24	OA/045-SAP-PI/25	"REHABILITACIÓN SIN ZANJA DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 10 DE DIAMETRO EN LA COLONIA LEÓN I (CONFORME AL PRESUPUESTO ANEXO AUTORIZADO MISMO QUE SERA INTEGRADO COMO PARTE DEL PROCESO Y CIERRE ADMINISTRATIVO E LA OBRA."	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN	SISTEMA DE AGUA POPTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN (SAPAL)
25	OA/060-CC-I/25	"REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE SAN MIGUEL UBICADO EN BLVD. TORRES LANDA PTE. SAN MIGUEL, DELEGACIÓN SAN MIGUEL."	OBRA FINIQUITADA ADMOINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
26	OA/063-QD-G/25	"PP (375) PROYECTO DE AMPLIACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA MINIDEPORTIVA MARICHES, DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO ZONA LOS PILETAS, UBICADA EN CALLE BRONCE, ENTRE CALLES PLATINO Y RIO MARICHIS, COLONIA PILETAS I EN EL	OBRA FINIQUITADA ADMOINISTRATIVAMENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

	MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. (PRIMERA ETAPA)."		
--	---	--	--

Asimismo, en el presente informe de actividades respecto a la práctica de auditorías, se determinaron **16** auditorías, de éstas, en **9** se señalaron **27** observaciones a los entes auditados, tanto de carácter técnico constructivo como administrativo, de las cuales a la fecha se da el seguimiento correspondiente, mismas que se enlistan a continuación:

Orden de auditoría	Obra	Observaciones
DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS CON OBSERVACIONES		
OA/011-G/24	"PP (248) REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA COLONIA LAS TROJES II, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LAS TROJES, UBICADA EN BLVD. GUANAJUATO ENTRE CALLES LIC. JOSÉ HERNÁNDEZ DELGADO Y JUAN BAUTISTA OROZCO, COLONIA LAS TROJES II. ETAPA 01."	2
OA/017-PI/24	"PP (277) REHABILITACIÓN PUENTE PEATONAL, DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO, ZONA CHAPALITA, UBICADA EN LA CALLE EXPROPIACIÓN PETROLERA ENTRE CALLES PUERTO LIBRES Y REFORMA AGRARIA, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES."	2
OA/027-PG/24	"ZONA PP (1389) JUEGOS RECREATIVOS Y EJERCITADORES JARDINES DE LOS NARANJOS, DELEGACIÓN COECILLO, ZONA LOS NARANJOS, UBICADO EN CALLE JARDÍN REAL, ENTRE CALLES JARDÍN ORIENTAL Y JARDÍN ACUÁTICO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LOS NARANJOS (1 er. ETAPA.)."	3
OA/028-PG/24	"PP (1123) 2DA ETAPA ESPACIO DEPORTIVO COLINAS DE SAN FRANCISCO, DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO, ZONA LAS HUERTAS, UBICADO EN AVENIDA BEATO PEDRO DE DUEÑAS, FRACCIONAMIENTO COLONIA DE SAN FRANCISCO."	5
OA/041-SAP-PG/24	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, ETAPA 8	2
OA/049-SAP-PI/24	"LIMPIEZA DE ARROYO EL GRANIZO TRAMO BLVD JOSÉ MA. MORELOS - AV. HACIENDA SAN GERARDO Y LIMPIEZA DE ARROYO GRANIZO TRAMO AV. HACIENDA SAN GERARDO A BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES	4
OA/053-SAP-PG/24	"CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL POZO ORIENTE 36 A BLVD. EDOUARD MICHELIN."	2
OA/062-CON-G/24	"EMPAREJAMIENTO DEL CAMINO A RANCHO LOS NARANJOS DELEGACIÓN EL CARMEN, PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO A RANCHO LOS NARANJOS."	2
OA/065-QD-I/24	"CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN EN LA COLONIA PARQUE MANZANARES, EN LA CALLE MURALLA DE MANZANARES TRAMO: PRADERA A DEL PEÑÓN."	5
DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS SIN OBSERVACIONES		
OA/015-PG/24	"CONSTRUCCIÓN BLVD. CORRALES AYALA (OBRA PP 571) TRAMO: BLVD. TÉLLEZ CRUCES A MISIÓN EVANGÉLICA, DELEGACIÓN COECILLO, COLONIA UNIDAD DEPORTIVA II, 1 RA. ETAPA."	0
OA/018-PH/24	"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS COLONIAS DE LAS DELEGACIONES DE LEÓN, GTO. 3RA. ETAPA"	0
OA/043-SAP-PH/24	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, ETAPA 6	0

OA/021-PG/24	"PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALFONSO ESPARZA, OTEO TRAMO: 21 DE MARZO-LUIS LONG COLONIA: SAN MARCOS."	0
OA/025-PI/24	"REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE LA CIUDADANIA GRISELDA ÁLVAREZ, BLVD. VASCO DE QUIROGA; COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, LEÓN, GTO.; ETAPA DE IMPEMEABILIZACIÓN EN AZOTEA DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO."	0
OA/026-PH/24	"PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AEDO TRAMO: EUBEA- FRENTE #231 COLONIA: ERMITA."	0
OA/051-SAP-PG/24	"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE POMPA, LEÓN, GUANAJUATO."	0

De las **16** auditorías practicadas, **11** están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública y **5** al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).

De dichas auditorías, se logró la fiscalización de un monto económico por la cantidad de: **\$91,543,898.05 pesos.**

Beneficios:

Derivado de auditorías se logró la recuperación de recursos económicos mediante reintegros o aplicación de penas convencionales derivado de nuestra intervención en los siguientes rubros: **Pagos indebidos por: "Volúmenes de conceptos de obra cobrados y pagados en exceso" y "aplicación de penas convencionales por incumplimiento al periodo contractual"**, al respecto, se recuperó a favor del erario público un monto por la cantidad **\$343,975.73 pesos (tres cientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 73/100 M.N.)** sin impuesto, correspondiente a las siguientes obras:

ORDEN DE AUDITORÍA	OBRA	MONTO RECUPERADO
OA/053-SAP-PG/24	"CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL POZO ORIENTE 36 A BLVD. EDOUARD MICHELIN."	\$21,469.12
OA/061-CON-G/24	"PP (438) CANCHA MINIDEPORTIVA GRANADA, DELEGACIÓN CERRO GORDO UBICADA EN LA CALLE LAGO CAMECUARO 201-B COLONIA GRANADA (PRIMERA ETAPA)."	\$310,070.43
OA/017-PI/24	"PP (277) REHABILITACIÓN PUENTE PEATONAL, DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO, ZONA CHAPALITA, UBICADA EN LA CALLE EXPROPIACIÓN PETROLERA ENTRE CALLES PUERTO LIBRES Y REFORMA AGRARIA, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES."	\$12,436.18
MONTO TOTAL RECUPERADO A FAVOR DEL ERARIO PÚBLICO		\$343,975.73

La práctica de revisiones y auditorías se realiza con un enfoque eminentemente preventivo a obras y servicios, durante el proceso de su ejecución, esto en lo referente a los rubros de: **"Apego a la normativa aplicable, calidad de los trabajos, cumplimiento en las fechas de inicio y término establecidas en el contrato y programa de obra autorizado e integración en la documentación comprobatoria del gasto"**, en ese sentido, en el caso de detectar irregularidades, **se informa y recomienda oportunamente** a la contratante, a fin de que ésta, emprenda las acciones y medidas correctivas pertinentes.

Con estas acciones coadyuvamos en lo siguiente:

- Que las obras y servicios públicos, se concluyan en los tiempos pactados tanto en el contrato de obra como en el programa de la misma.
- Que éstas, se paguen al precio justo por los trabajos ejecutados.
- Así mismo, contar con obras y servicios con la mayor calidad, seguridad y funcionalidad para beneficio de la ciudadanía en general.

Por consiguiente, estas acciones están enfocadas a minimizar los riesgos en el ejercicio de los recursos públicos, así como, beneficiar a la población tanto en el ámbito urbano como rural, con obras funcionales, seguras y con la mayor calidad.

Acción 2.6

Atender el 100% de los procesos licitatorios convocados por los entes públicos que ejecutan obra en el Municipio.

En el presente trimestre, se intervino en **44** actos de licitación de obras, convocados de forma oficial, distribuidos de la siguiente manera: se participó en **24** aperturas de propuestas técnicas y económicas y **20** comités de obra: en la Dirección General de Obra Pública, en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) y en el Patronato de Explora, en la tabla se indica el número de intervenciones a cada ente público.

Licitaciones y Comités de Obra	Evento	
	Apertura de Propuestas	Comité de Obra
Dirección General de Obra Pública	6	4
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL).	16	14
Patronato de Explora	2	2

De dicha intervención a los procesos de licitación de obra pública y servicios, se logró la fiscalización de un monto económico por **\$149'723,201.08** pesos.

Beneficios:

Como resultado de la asistencia a los actos de licitación de obra pública, coadyuvamos en lo siguiente:

Apertura de Propuestas

Constatar que, tanto la convocante como los participantes en el proceso de contratación, se apeguen a los requisitos establecidos en la normativa respectiva, así como a las bases de la licitación, esto con el fin de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, en cuanto a criterios de: eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y transparencia en la recepción de las propuestas.

Comité de Selección de Obras

Verificar que, la documentación solicitada y presentada por las empresas que participan en los procesos de selección, sea veraz y que ésta cumpla los lineamientos establecidos por la convocante y con ello evitar la discrecionalidad en la asignación de los contratos, así

como pronunciarnos en función de empresas observadas derivado de los procesos de revisión que realiza esta Contraloría, ello con objeto de que, en la ejecución de los trabajos, se garantice la mejor opción para la ciudadanía.

Acción 2.7

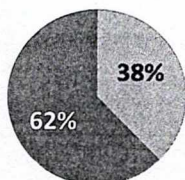
Revisar el 100% de la información física y documental de los actos asistidos en los procesos de Entrega-Recepción de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Asimismo, se intervino en **327** actos de Entrega – Recepción de obras y servicios convocados de forma oficial, de estas en **123** obras entregadas y derivado de dicha intervención se determinaron **280** observaciones, de las cuales fueron atendidas **107** y **173** están pendientes de solventar, por lo que se da el seguimiento correspondiente hasta su resarcimiento total.

Con lo anterior se logró fiscalizar un monto por la cantidad de **\$996'812,903.38** pesos.

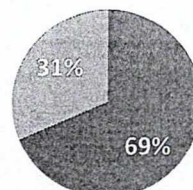
Gráficas representativas de la intervención.

327 Actos atendidos



- 123 obras con Observaciones
- 204 obras sin Observaciones

280 Observaciones



- 192 Deficiencias técnico-constructivas
- 88 Administrativas

Beneficios:

De la participación a los actos de entrega - recepción de obras y servicios públicos asistidos, al respecto constatamos y coadyuvamos en lo siguiente:

- Verificar y constatar que, en la entrega de las obras y servicios, la contratante, así como la contratista y en su caso, la supervisión contratada, se hayan apegado a las disposiciones establecidas en la normativa, a fin de contar con obras y servicios de calidad, seguridad, funcionales, terminadas en tiempo y al precio pactado.
- Derivado de la revisión física y en el caso de existir irregularidades, damos el seguimiento hasta que estas sean subsanadas y con ello, evitar que el Municipio erogare recursos públicos en las reparaciones y mantenimiento prematuro, así como contar con obras en óptimas condiciones de funcionamiento, operación y seguridad, ello en beneficio de la ciudadanía.

Revisión de contratos.

Referente a los contratos formalizados por los entes encargados, los cuales son enviados de forma oficial a este órgano de control en formato digital, al respecto, se llevó la revisión de **474**, en estos se verifica el cumplimiento de su contenido en apego a lo establecido en la normativa y que estén debidamente firmados por las partes que intervienen en los mismos, tanto de obras como de servicios relacionados con las mismas, los cuales están distribuidos de la forma siguiente:

A modo de resumen



Acumulado de procesos de obra realizados y atendidos durante el presente mes:

Procesos de Obra Pública atendidos	Cantidad
Entrega-recepción de obras	327
Asistencia a licitaciones: aperturas y comités de obra	44
Contratos revisados	474
Total	845

Participación en comités técnicos.

Comité técnico de Fideicomiso de Obras por Cooperación, se llevó a cabo la **26va. Sesión Extraordinaria**, programada de forma virtual el 17 de enero del 2025, en donde se desarrollaron los temas conforme al orden del día, siendo de los más importantes los siguientes:

- Autorización del presupuesto de gasto corriente y gasto de inversión del Fideicomiso de Obras por Cooperación, FIDOC, para el año 2025.
- Instrucción a la Institución Fiduciaria para que otorgue poder para pleitos y cobranzas a favor de Erika Quiroz Rocha.
- Autorización para llevar a cabo el programa de promoción para la ejecución de pavimentación en la calle Islas, tramo calle Elba a Blvd. Mariano Escobedo en la colonia Cd. Satélite, calle Dolores Hidalgo, tramo calle Purísima a Arroyo Mariches en la colonia Industrial.
- Información del Plan Anual de Trabajo del Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060.

Comité técnico de Fideicomiso de Obras por Cooperación, **205 Sesión Ordinaria**, programada para llevarse a cabo de forma virtual el 21 de febrero del 2025, en donde se desarrollaron los temas conforme al orden del día, siendo de los más importantes los siguientes:

- Solicitud de aprobación para la contratación de proyectos ejecutivos con recurso del FIDOC.
- Solicitud de aprobación para que el FIDOC, lleve a cabo la promoción para el logro de la pavimentación de la calle Flor de Lima en la colonia Nueva San Carlos, y modificación del programa de aportaciones al esquema 80-20 en la colonia Nueva San Carlos.
- Información del avance de proyectos ejecutivos contratados.
- Información de contratación y avance de obras del programa de inversión 2024 y 2025

Acción 2.8

Realizar 15 Auditorías de Cumplimiento en Materia de Control Interno a diversas dependencias de la Administración Pública Municipal de León.

Se iniciaron 3 auditorías en materia de cumplimiento al Modelo Integral de Control Interno a las siguientes Direcciones Generales adscritas a la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana: Dirección General de Protección Civil, Dirección General de Fiscalización y Control, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

Auditoría	Tipo de Auditoría
Dirección General de Protección Civil CM/AUDE01/2025	De cumplimiento
Dirección General de Fiscalización y Control CM/AUDE02/2025	De cumplimiento
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos. CM/AUDE03/2025	De cumplimiento

Acción 2.9

Realizar 9 evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios.

Se iniciaron 4 evaluaciones del desempeño a programas presupuestarios, a los siguientes proyectos:

6

Nombre del programa	Dependencia responsable
Formación inicial y profesionalización de la función policial.	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.
Infraestructura y equipamiento para tu seguridad.	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.
Entornos Seguros.	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.
Buenas prácticas.	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana

3. Vinculación Ciudadana

Acción 3.1

Atención del 100% de las quejas y /o denuncias recibidas.

A fin de atender a la sociedad leonesa y fortalecer la gestión pública municipal, durante el periodo que se informa, se dio atención a **393** solicitudes ciudadanas, distribuidas de la siguiente manera:

Gestiones	47
Atenciones y asesorías	312
Expedientes de Investigación iniciados	34

Las **34** investigaciones iniciadas corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

NÚMERO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
2	Dirección General de Desarrollo Institucional
5	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable
3	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)
2	Instituto Cultural de León
5	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
2	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa
2	Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses
1	Instituto Municipal de las Mujeres
3	Juzgados Cívicos
1	Juzgados Administrativos
3	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León
1	Instituto Municipal de Vivienda de León, Guanajuato. (IMUVI)
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de León, Gto.; (DIF-León)
2	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)

Las **47** gestiones iniciadas corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

NÚMERO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD
1	Patronato del Parque Zoológico de León
8	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana

3	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León
2	Secretaría para la Reactivación Económica de León
8	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)
3	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León
1	Dirección General de Educación
2	Dirección General de Salud
2	Juzgados Cívicos
1	Sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato (SIAPLEÓN)
5	Tesorería Municipal
7	Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable
3	Dirección General de Desarrollo Institucional
1	Secretaría del H. Ayuntamiento

Acción 3.2

Vinculación de 2300 personas en acciones de vigilancia de la gestión gubernamental, a través de los Programas de Contraloría Social.

Continuamos fomentando la participación ciudadana en materia de transparencia y rendición de cuentas, a través de la colaboración de **1223** personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental, mismas coadyuvan a través de los diversos Programas de contraloría social que se describe a continuación:

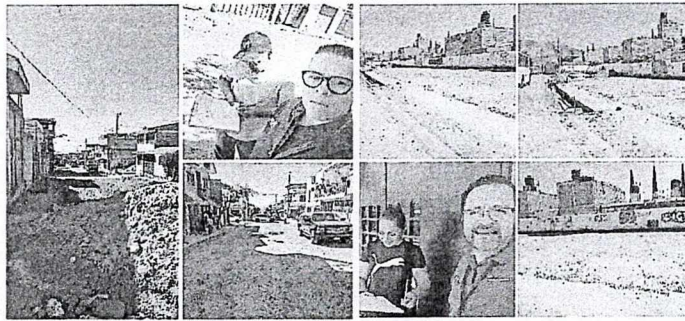
- **Programa Agentes 00 Trampas**

Con el objetivo de seguir fomentando los valores tales como la honestidad, transparencia y rendición de cuentas, en la Contraloría social trabajamos con la niñez a través del programa Agentes 00 Trampas, logrando la colaboración de **36** escuelas primarias públicas y privadas; mismas en las que se realizó la constitución de los equipos de agentes, contando con la participación de **368** niñas y niños, así como **36** maestras y maestros asesores quienes apoyan al equipo de agentes para realizar sus actividades y contribuyen a la construcción de ciudadanía que impacta en los espacios escolares, familiares y de comunidad.



- **Programa Comités de Contraloría Social en la Obra Pública**

Se impulsó la participación de la ciudadanía en la vigilancia de obras en proceso de construcción, de un monto aproximado de **109 millones 840 mil 435 pesos**, ello a través de la constitución de **37** Comités de Contraloría Social en Obra Pública, en los que se cuenta con la participación de **201** ciudadanas y ciudadanos, quienes han colaborado en **42** reuniones de vinculación, **62** visitas de supervisión y llevan a cabo de manera comprometida la vigilancia de su obra para mejorar su calidad de vida.

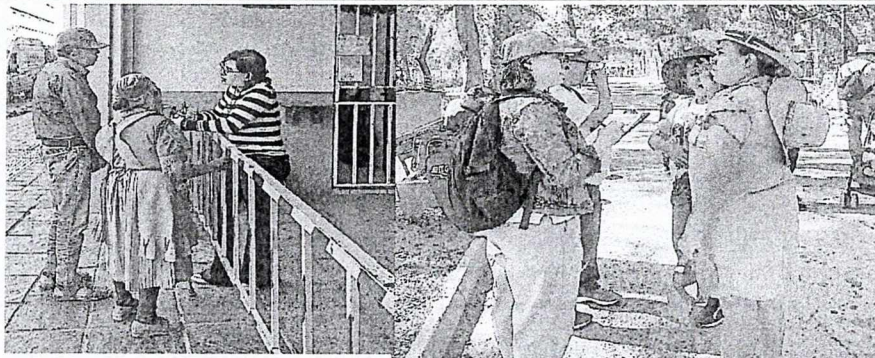


De igual manera, dimos seguimiento y atención a los comités constituidos en periodos anteriores, mediante la realización de **313** visitas de supervisión y **110** reuniones de vinculación, concluyendo actividades en **51** de ellos.

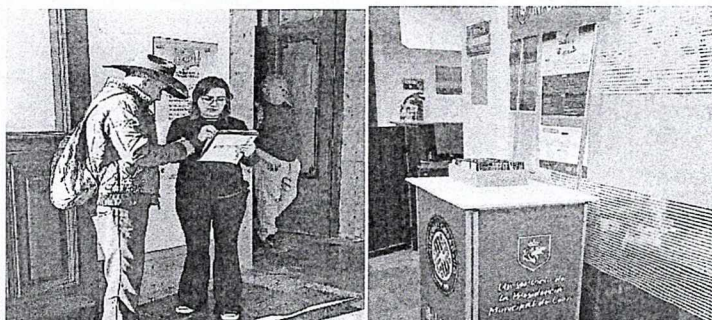
- **Usuario Vigilante**

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la correcta prestación de los trámites ofrecidos por el municipio, en el periodo que se informa se vinculó a **96** personas que participaron como Usuarios Vigilantes en **2** trámites; realizando para ello **6** visitas de campo, y concluyendo actividades en **1** de ellos, por lo que se realizó el informe final del que derivan **4** propuestas de mejora. Dichas actividades se describen a continuación:

Nombre del Trámite	Dependencia o Entidad	Actividades
Tarjeta PagoBús Preferencial para Adultos Mayores	Dirección General de Movilidad	3 Visitas de Campo 44 Ciudadanos vinculados 1 Informe final 4 propuestas de mejora
Atracciones diversas	Parque Zoológico de León	3 Visitas de campo 52 Ciudadanos Vigilantes



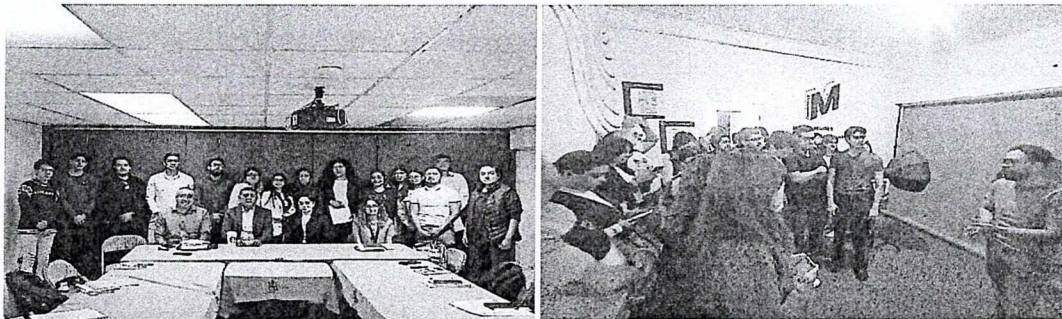
De igual manera, dimos continuidad a la revisión del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "Miércoles Ciudadano" mediante el cual se vinculó a **499** Personas en la revisión de este servicio, realizando para ello **12** visitas de campo, así mismo en este periodo se emitió un informe de resultados con **4** propuestas de mejora.



- **Contralor Ciudadano**

Con la finalidad de seguir fortaleciendo los programas sociales de la Administración pública municipal, en el trimestre que se informa se vinculó a **23** jóvenes contraloras y contralores ciudadanos, quienes participaron en la revisión de **2** programas sociales quienes realizaron **4** sesiones de capacitación, **3** visitas de vinculación, **13** mesas de trabajo **4** visitas de campo, **2** presentaciones de informes finales y **2** reuniones de seguimiento, concluyendo así la revisión a través de la formulación de **12** propuestas de mejora, actividades que se describen a continuación:

Programa	Dependencia/Entidad	Actividades
"Planes de Vida y Talleres de prevención Biopsicosociales"	Instituto Municipal de la Juventud	11 jóvenes involucrados 2 Sesiones de Capacitación 7 Mesas de Trabajo 1 Visita de Vinculación. 3 Visitas de Campo 1 Informe Final 1 Reunión de Seguimiento 8 Propuestas de Mejora
Apoyos Sociales para Festividades	Dirección General de Desarrollo Social	12 jóvenes involucrados 2 Sesiones de Capacitación 6 Mesas de Trabajo 2 Visitas de Vinculación 1 Visita de Campo 1 Informe Final 1 Reunión de Seguimiento 4 Propuestas de Mejora



Acción 3.3

Atención al 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones, mesas de trabajo y acuerdos del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, Guanajuato.

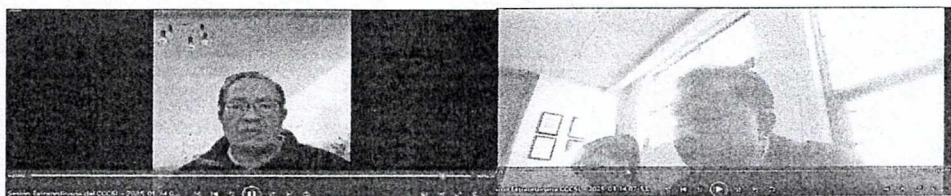
Se apoyó en la celebración de **3** sesiones ordinarias del Consejo, la primera se celebró en el mes de enero en la cual se aprobó del Informe Trimestral de actividades octubre-diciembre 2024 y se ratificó a quienes representan al Consejo en el Comité de Selección para las personas Titulares de los Órganos Internos de Control.



La segunda sesión tuvo lugar en el mes de febrero, en la cual aprobó el Plan de Trabajo del Consejo para el ejercicio 2025 y se dio seguimiento a las actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo, aprobando la emisión de dos recomendaciones y una propuesta de auditoría. Finalmente, la tercera sesión tuvo lugar en el mes de marzo, en esta sesión en atención a la renuncia al cargo de Consejera Propietaria por parte de la Lic. Magali Rocha Osornio, se designó a la persona que coordinará la Comisión de Programas Sociales en el presente ejercicio.



Paralelamente se atendieron **2** sesiones extraordinarias del órgano colegiado; la primera tuvo lugar en el mes de enero teniendo por objeto la adhesión del C. Ángel Mauricio Magaña Castro, como Integrante Permanente del Consejo y su designación como representante del órgano colegiado en el Comité de Obras del Municipio. La segunda se celebró en el mes de marzo, en la cual se aprobó la propuesta de auditoría de la Comisión de Obra Pública y Especial de Movilidad.



De igual manera, durante el periodo que se informa se coordinaron **10** sesiones de las comisiones, dando atención al 100% de los acuerdos generados en cada una de ellas, como se describe a continuación:



Comisión	Sesiones
Adquisiciones Gubernamentales	2
Mejora de Procesos	3
Programas Sociales	1
Obra Pública y Especial de Movilidad	3
Vinculación y Promoción de Valores	1

Adicionalmente a fin de seguir promoviendo una cultura ética para combatir la corrupción, se logró la adhesión de **76** integrantes de Directivos y Consultivos de la Administración Pública Municipal, a los “Principios éticos de las y los Consejeros Ciudadanos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato” siendo estos:

- Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
- Consejo de Valuación
- Consejo Directivo de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León
- Comité de Obra
- Consejo Directivo del SAPAL
- Consejo Directivo del IMUVI
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo Directivo del IMPLAN

Documento diseñado por el órgano colegiado, cuyo objetivo el de reunir esfuerzos entre la ciudadanía para fortalecer el comportamiento ético en su participación dentro de dichos organismos, promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, en el ejercicio de su encargo.



6

4. Asesoría e Investigaciones

Acción 4.1

Atender el 100% de las investigaciones derivadas de las denuncias turnadas a la Dirección a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Se atendieron **40** denuncias a fin de realizar investigaciones complementarias para deslindar responsabilidades administrativas a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

Número	Dependencia
6	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León
8	Dirección General de Obras Públicas
1	Secretaría del H. Ayuntamiento
2	Dirección General de Medio Ambiente
1	Dirección General de Protección Civil
1	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana
3	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
1	Dirección General de Economía
2	Tesorería Municipal
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF León
1	Varias Dependencias (Información financiera)
2	Instituto Municipal de las Mujeres
1	Instituto Cultural de León
2	Patronato del Parque y Zoológico de León
1	Dirección General de Desarrollo Social
3	Instituto Municipal de las Juventudes de León
2	Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico
1	Sistema Integral de Aseo Público y Dirección General de Obra Pública

Acción 4.2

Atender el 100% de los procesos licitatorios en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, comodatos y contratación de servicios convocados por los entes públicos de la Administración Municipal.

Se asistió a **5** sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios.

Se atendieron **18** sesiones de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios en el Sistema de Agua Potable y

Alcantarillado de León (SAPAL), Instituto Municipal de las Mujeres, Sistema Integral de Aseo Público, Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte (COMUDE) de León, Academia Metropolitana de Seguridad Pública, Instituto Municipal de la Juventud y Patronato de Explora.

Actos de licitación atendidos.

Se intervino en **10** etapas de licitación pública de la forma siguiente:

Etapas	
Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	10

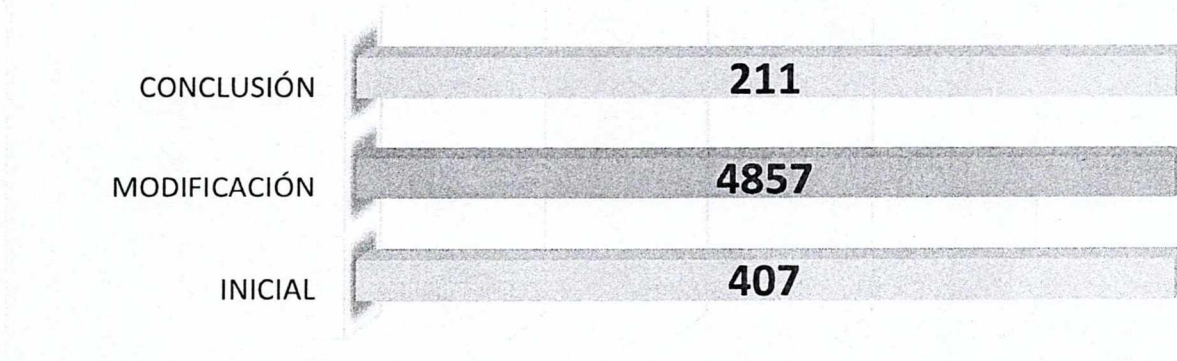
Se realizaron **5** recomendaciones verbales a los Subcomités de adquisiciones, así como la revisión de dictámenes en los casos que procedan para que cumplan con la normatividad vigente que rigen las adquisiciones, fiscalizando un monto aproximado de \$ **\$772'783,382.18 (Setecientos setenta y dos millones, setecientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 18/100 M. N.).**

Acción 4.3

Recibir el 100% de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas obligadas de la Administración Pública Municipal de León.

En cumplimiento a las obligaciones inherentes a las personas servidoras públicas de León, durante el periodo que se informa, se recibió un total **5475** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, de las cuales **407** son declaraciones Iniciales, **4857** son Declaraciones de Modificación y **211** declaraciones de Conclusión de Encargo.

Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, recibidas



6

Acción 4.5

Vigilar la inscripción y actualización al 100% los datos públicos de las declaraciones patrimoniales y de Intereses de las personas servidoras públicas del Municipio de León, en el “sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal” de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

Con la finalidad de seguir contribuyendo con una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de León, en los meses que se reportan, se vigiló la inscripción de la información pública de **3957** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

5. Responsabilidades Administrativas

Acción 5.1

Substanciar el 100% de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas conforme a la Ley General y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y resolver en términos de la misma ley cuando se trate de faltas administrativas calificadas como no graves.

En el trimestre se admitieron **5 informes de Presunta Responsabilidad Administrativa** en contra de cinco personas servidoras públicas, que al cumplir con los elementos previstos en el artículo 194 de la Ley de la materia, esta autoridad con el carácter de substanciadora emitió Acuerdo de Admisión.

No.	Expediente	Dependencia	Conducta	Infracción	Calificación de la falta
1	PRA/001/2025	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Gto.	Falta de diligencia al no aplicar la normativa legal aplicable	Artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	No grave
2	PRA/002/2025	Juzgado Cívico General	Falta de diligencia al no aplicar la normativa legal aplicable	Artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	No grave

5

3	PRA/003/2025	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de León, Guanajuato (DIF)	Abuso de funciones	Artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	Grave
4	PRA/004/2025	Juzgado Cívico General	Falta de respeto a persona servidora pública	Artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	No grave
5	PRA/005/2025	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	Falta de respeto a persona servidora pública	Artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	No grave

Asimismo, se celebraron **2 Audiencias Iniciales** en procedimientos disciplinarios donde los presuntos responsables comparecieron a defenderse y ofrecer pruebas debidamente asistidos por un abogado defensor, de conformidad con el numeral 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

No.	Expediente	Dependencia	Conducta	Infracción	Calificación de la falta
1	PRA/001/2025	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Gto.	Falta de diligencia al no aplicar la normativa legal aplicable	Artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	No grave
2	PRA/002/2025	Juzgado Cívico General	Falta de diligencia al no aplicar la normativa legal aplicable	Artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato	No grave

En el trimestre **se resolvieron 05 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**, en el que la falta fue calificada como No Grave, donde se determinó **Responsabilidad Administrativa** en los cinco procedimientos resueltos, y se les impuso la sanción consistente en:

No.	Expediente	Dependencia	Conducta realizada	Calificación de la falta	Autoridad Resolutora	Sentido de la resolución
1	PRA/009/2024	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, (SAPAL)	Falta de diligencia al no aplicar la normativa legal aplicable	No grave	Dirección de Responsabilidades	Suspensión 20 días del empleo cargo o comisión en el servicio público.
2	PRA/010/2024	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, (SAPAL)	Falta de diligencia al no aplicar la normativa legal aplicable	No grave	Dirección de Responsabilidades	Suspensión 20 días del empleo cargo o comisión en el servicio público
3	PRA/011/2024	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, (SAPAL)	Falta de diligencia al no aplicar la normativa legal aplicable	No grave	Dirección de Responsabilidades	Suspensión 10 días del empleo cargo o comisión en el servicio público
4	PRA/013/2024	Dirección General de Educación	Falta de respeto a particular	No grave	Dirección de Responsabilidades	Suspensión 10 días del empleo cargo o comisión en el servicio público
5	PRA/018/2024	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	Falta de respeto a persona servidora pública	No grave	Dirección de Responsabilidades	Inhabilitación 1 año del empleo cargo o comisión en el servicio público y la consecuente destitución inmediata.

6. Órganos Internos de Control

Acción 6.1

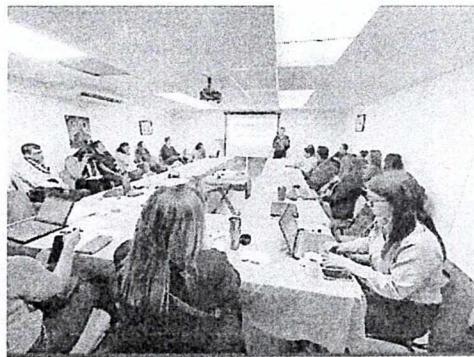
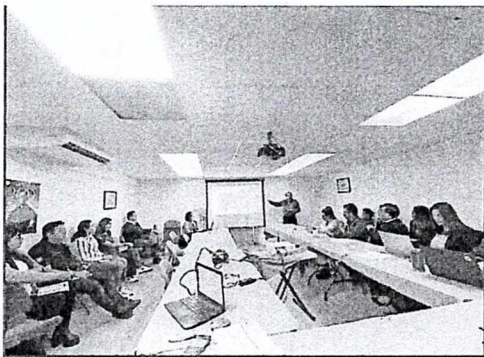
Dar seguimiento al cumplimiento del 100% de los Planes de Trabajo de las personas titulares de los Órganos Internos de Control en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.

Se llevó a cabo la verificación de **10** informes trimestrales correspondientes a enero-marzo del 2025, respecto al cumplimiento de los planes de trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control. 6

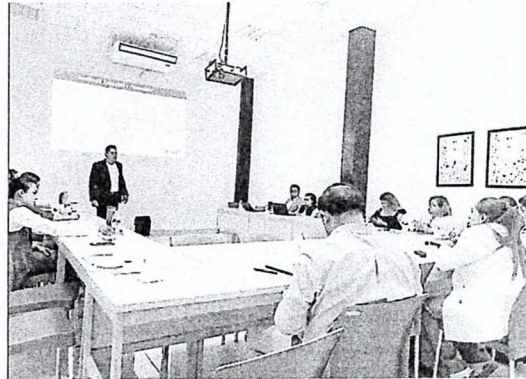
Acción 6.2

Atender y gestionar el 100% de las capacitaciones conforme al plan de capacitación que impulse la profesionalización de las personas Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, que permitan fortalecer el ejercicio de sus atribuciones.

En cumplimiento al plan de capacitación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, se llevó a cabo la capacitación **“Renovación de los consejos directivos de los organismos descentralizados y entrega-recepción ordinaria”**, con el objeto de dar a conocer el marco normativo que regula el cambio de los consejos directivos de las entidades, así como las entrega-recepción ordinarias.



Por otra parte, se llevó a cabo la capacitación **“Auditoría e Información Financiera”**, con el objetivo de dar a conocer los temas referentes a la planeación de las auditorías respecto de la contraloría municipal, sus alcances y efectos en las revisiones.



Acción 6.3

Gestionar ante las Direcciones de la Contraloría Municipal, según corresponda, el 100% de las asesorías que sean requeridas para atender las solicitudes de las personas titulares de los órganos internos de control.

Durante el trimestre enero-marzo 2025 se atendieron 4 solicitudes de asesorías al interior de la Contraloría Municipal, la número 1 dirigida a la Dirección de Asesoría e Investigaciones, la número 2 correspondiente a la Dirección de Contraloría Social, 3 y 4 dirigida a la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno.

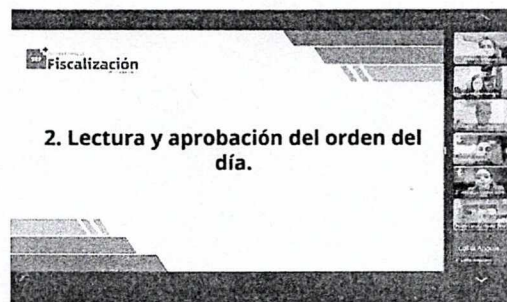
6

7. Marco Interinstitucional

Acción 7.2

7.2 Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal de Fiscalización.

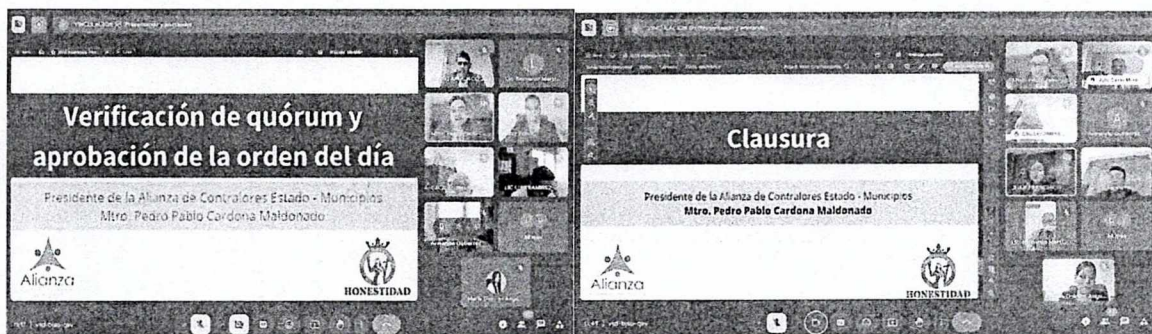
En calidad de integrante rotatorio del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, el día 26 de febrero participamos en la 1ra. Reunión Ordinaria del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, en la cuál se presentó el “Informe Anual de Actividades 2024 del SEF”.



Acción 7.3

Atención y seguimiento al 100% de los trabajos de la Alianza de Municipal Contralores Estado-Municipios.

Se atendieron 3 reuniones extraordinarias de la región III y la XCIX Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores, donde se aprobaron los nuevos Estatutos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.



7.4 Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos de Acceso a la Información Pública.

Se atendieron 38 solicitudes de información y 1 solicitud de información de datos personales.

Acción 7.5

7.5 Atención al 100% de los requerimientos de la Dirección General de Archivo

Se atendieron 2 requerimientos de información; el primero referente a la “**Formación en Materia Archivística**” y correspondiente a la elaboración y presentación “**Plan de trabajo del fondo acumulado no clasificado**” a la Dirección General de Archivo. Así mismo se dio inició con las actividades del Plan de Trabajo del Fondo Acumulado No Clasificado de la Contraloría Municipal.

8. Acciones comprometidas con el Programa de Gobierno

Eje transversal / estratégico	Programa	Proyecto	Acción	Meta trianual	Realizado (trimestre a reportar)	Meta anual (2025)	Realizado (acumulado 2024-2027)	Porcentaje de cumplimiento trianual
GOBIERNO HUMANO, CERCANO Y DE RESULTADOS	GOBIERNO ABIERTO	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Vincular a la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno	7270 personas vinculadas	1223 Personas vinculadas	2375 Personas vinculadas	1879 personas vinculadas	25%

Acción: Vincular a la ciudadanía en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno

Durante este trimestre se vinculó a **1223** personas en los mecanismos de control y vigilancia del actuar del gobierno, ello a través de los diversos programas de Contraloría Social, mediante el cual se fomenta la participación ciudadana realizando actividades de vigilancia que permite fortalecer la gestión gubernamental.